



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de Mayo de 2007	No. 153
--------	---	---------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 31 de Mayo de 2007.....	1
• Convocatorias.....	16
• Avisos.....	16

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 31 de Mayo de 2007.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del acta, **Número 165**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 29 de mayo del año en curso.
- Elección de la Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado y se reforma y adiciona la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia de Paz para el Estado de Tamaulipas, se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas y se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado.

6. Con proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar a favor de la Asociación Civil "Asociación Pro Dignificación Municipal de Jubilados y Pensionados" A.C., un predio con superficie de 2,923.09m² propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en Fraccionamiento Imperial, para la construcción de la Casa del Jubilado.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos cuarto, quinto y sexto, recorriéndose en su orden los artículos actuales a partir del cuarto, del Decreto No. 96, expedido el 13 de noviembre de 1981, mediante el cual se autoriza la creación de la Institución Particular Superior denominada "UNIVERSIDAD MIGUEL ALEMAN" auspiciada por "Promotora de Educación Miguel Alemán", A.C., con sede en Miguel Alemán, Tamaulipas.

9. Con proyecto de Decreto que reforma los Artículos 71, 72 Ter y 73 último párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, Convenio en materia de Prestación del Servicio de Destino Final de Residuos Sólidos Urbanos, así como para gestionar y contratar con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el BANOBRAS S.N.C. una línea de crédito hasta por

la cantidad de Treinta Millones de pesos 00/100 M.N. y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el BANOBRAS S.N.C. una línea de crédito hasta por la cantidad de Dieciséis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil de pesos 00/100 M.N. y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al ITAVU, a gestionar y contratar un crédito ante alguna entidad Financiera Mexicana, hasta por la cantidad de \$367'222,850.00 (Trescientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Veintidós Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que adiciona el numeral 3 al artículo 68 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma la fracción XIII del artículo 33, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado.

16. Con proyecto de Punto de Acuerdo Económico que aprueba los Principios de Ética para la Auditoría Superior del Estado.

- Asuntos Generales.
- Clausura del Primero Período Ordinario de Sesiones.

ACTA No. 165

----- SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

----- PRESIDENCIA DEL DIP. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día **veintinueve de mayo del año dos mil siete**, con la inasistencia justificada del Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta: **Número 164**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 24 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares. **Sexto**, Iniciativas Las que, en su caso, presenten los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el nombre y diversos artículos de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos en el Estado. 6. Con proyecto de Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, a enajenar 140 lotes destinados a la construcción de igual

número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa". 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar a favor del Comité Ejecutivo Estatal de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), un terreno con superficie de 3,269.06m², propiedad de la hacienda pública municipal, ubicado en el "Fraccionamiento Alta Vista", para la construcción de un auditorio y estacionamiento. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Lic. Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes, de los Ayuntamientos del Estado, Poderes Ejecutivo y Judicial, Organos Desconcentrados, Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados, publiquen el presupuesto de egresos autorizado, para el ejercicio fiscal del año 2007 así como su avance por trimestre. **Octavo.** Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- Enseguida el Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Publica Ordinaria celebrada el día 24 de mayo del actual, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 164**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- "Del Presidente Municipal de Nuevo Laredo, oficio número 1465/2007, fechado el 23 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, solicitando informes sobre un préstamo con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agregue al expediente respectivo

----- "Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 528-2007, fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- "Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0543, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 23 del mismo

mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007, de la Universidad Tecnológica de Matamoros.”-

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, oficio número 0002716/2007, fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007. de los Municipios de San Carlos, Bustamante, Guemez, Padilla y Nuevo Morelos.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-12218/2007, fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo ejemplar de la Gaceta Oficial de dicho municipio.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número PM124/07, fechado el 30 de abril del actual, recibido el 10 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/031/LV, fechada el 2 de abril del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la no aprobación de la Legalización del Aborto.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/030/LV, fechada el 27 de marzo del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a sus Delegaciones Foráneas; a realizar al acciones necesarias infraestructura, modernización, economía y eficiencia en la tramitación y expedición de pasaportes en cada una de las entidades Federativas.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/036/LV, fechada el 24 de abril del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Senado de la República para que apruebe y ratifique la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrito por México.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/333/LV, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 15 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a los Titulares del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Local, Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia de dicho Estado implementen acciones que garanticen la Libertad de Expresión de Periodistas y Comunicadores.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 496/07, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 16 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se pronuncia para solicitarle, no Publique en su Periódico Oficial la reforma a la Ley de Salud y del Código Penal, que autoriza la Despenalización del Aborto.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 09, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 24 del mismo mes y año, comunicando la Elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de mayo, siendo Presidente el Diputado Gonzalo Isidro Sánchez Prado.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0584B-1/07, fechado el 17 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiesta su condena, preocupación e indignación por la muerte del Ciudadano mexicano Santiago Rafael Cruz.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“Del Ciudadano Absalón de los Reyes Garza, Quinto Regidor del Ayuntamiento de Padilla, copia de escrito fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual solicita al Presidente Municipal convocar a una reunión de Cabildo a la brevedad posible ya que considera que hay asuntos importantes que afectan a dicho Municipio.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 1494/2007, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la designación del Contador Público Mario Cesar Canales Costilla, para que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

----- Al efecto, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.***

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, no habiendo más participaciones el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de mérito resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de***

Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Continuando con el desahogo del punto de dictámenes el Diputado **JAMIE ALBERTO SEGUY CADENA**, da cuenta

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación

nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, a enajenar 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Continuando con el desahogo del punto de dictámenes es la Diputada **ARACELI AGUIÑA CRUZ**, en cuenta del **del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, para que de cuenta del dictamen recaído con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone**

la colocación del retrato del Lic. Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **RODRIGO CANALES PEREZ**, quien expresa lo siguiente:

-----"Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadanas y ciudadanos Diputados, es para mi un honor dirigirme a Ustedes, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para refrendar nuestro apoyo irrestricto al veredicto recaído al Dictamen mediante el cual se dispone la colocación del retrato y placa alusiva del ilustre tamaulipeco Fidencio Trejo Flores, en el vestíbulo de nuestro Recinto Oficial. Para los integrantes de nuestro partido, es altamente satisfactorio, que se reconozcan los méritos de los hombres que nos han dado identidad e ideología revolucionaria. La personalidad del Licenciado Trejo Flores, estuvo íntimamente ligada a la gesta heroica de la Revolución en Tamaulipas, por la que luchó sin importarle las consecuencias adversas que los enemigos de México le impusieron, y de las cuales salió victorioso. Hablar del Licenciado Fidencio Trejo Flores, es hablar de dignidad y heroísmo, es un ejemplo que las generaciones presentes y futuras tendrán siempre

es la Diputada **ARACELI AGUIÑA CRUZ**, en cuenta del **del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado** su dimensión. Su pensamiento liberal y democrático lo expuso en la cátedra y en la tribuna en los años de educador y político; su vocación de servicio lo llevó a luchar contra la injusticia diaria de dictadores y usurpadores, aún en contra de su propia vida, la que dedicó siempre a buscar el cambio político y social en beneficio de su pueblo. Como Diputado de este Congreso, en el ejercicio de su cargo consideró oportuno hacer efectivos los ideales por los que había luchado en la Revolución Mexicana, por lo que impulsó Iniciativas de ley tendientes a lograr reivindicaciones sociales muy importantes, tanto en materia de educación como de servicio público. Todavía retumban sus palabras, cuando recibió la noticia de la prisión de Madero y Pino Suárez por parte del Usurpador Victoriano Huerta, conciente del peligro y sin temor a las represalias, lanzando su protesta de la siguiente manera "El

choque brutal de las facciones sin bandera y el humo de los combatientes fraticidas han amontonado tinieblas en los horizontes de la Patria Mexicana. Como en una noche sin astros es imposible saber si el paso próximo determinará que la frente se estrelle en los salientes agudos de la roca o que se avance en el vacío". Enhorabuena este reconocimiento público a Don Fidencio Trejo Flores, un tamaulipeco ilustre que le da brillo a nuestra historia como Congreso y como Estado. Es cuanto señor Presidente, compañeros legisladores y público en general."

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para que de cuenta del dictamen recaído con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes, de los Ayuntamientos del Estado, Poderes Ejecutivo y Judicial, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados, publiquen el presupuesto de egresos autorizado, para el ejercicio fiscal del año 2007 así como su avance por trimestre.**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente:

-----"He pedido el derecho de hacer uso en esta tribuna, para manifestarme en contra de este punto de acuerdo, mediante el cual la legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes de los ayuntamientos del Estado, Poder Ejecutivo, Judicial, órdenes concentrados, autónomos y organismos públicos, descentralizados, a que publiquen el presupuesto de egresos autorizado

para el ejercicio fiscal del 2007, así como su avance por trimestre. Y mi petición es, nosotros no podemos exhortar a alguien que no ha cumplido con la ley, no es exhortar, si los organismos autónomos, los ayuntamientos, el gobierno del estado, todos los demás, no han cumplido con la ley, nosotros no podemos decir que vamos a exhortar. Y en el exhorta nada más queremos que se publique el presupuesto de egresos para el año 2007, creo que no, nosotros tenemos que exigir que se respete y se aplique la ley, no exhortar. Si nosotros vamos a hacer un llamado, pues entonces se tiene que hacer un extrañamiento, a estos entes que no han cumplido con la ley, para que cumplan con la ley, pero no exhortar. Exhortar es decir, has si quieres hacer, no compañero están obligados, es una obligación, y por eso es un extrañamiento el que se tiene que hacer, y no nada más para que se publique el presupuesto del año 2007, y los avances que se tengan, sino todo lo que contempla la ley. La ley contempla, voy a poner el ejemplo del Poder Legislativo que es el artículo 16 de la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas, el artículo 16; es obligación de los sujetos de esta ley poner a disposición del público, difundir y actualizar de oficio la siguiente información: a) en el poder legislativo; 1.- estructura orgánica y atribuciones, distinguiéndose los órganos y unidades que la ejercen y servicios que prestan. 2.- normatividad de gente para el desempeño de sus funciones. 3.- directorio oficial de los Diputados y titulares de las áreas de servicios técnicos y administrativos, así como la integración de las comisiones y comités. 4.- nombre, domicilio, dirección electrónica, horario de trabajo en su caso, del titular de la unidad de información pública. 5.- lista general del personal, distinguiéndose la naturaleza en su relación de trabajo o contratación y en su caso, puesto, nivel, adscripción y rango de sueldo. 6.- lista general de jubilados y pensionados, incluyendo el monto de la pensión que perciban. 7.- presupuesto autorizado y avance en sus ejercicios por trimestre. 8.- el estado de los ingresos y egresos. 9.- relación de subsidios y subvenciones que otorgue a sus beneficiarios. 10.- convocatorias para la licitación de adquisiciones, contratación de servicios y obra pública, así como sus resultados. 11.- relación de vehículos oficiales e identificación de los mismos.

12.- lista de servidores públicos sancionados por inhabilitación en tanto la misma esté vigente. 13.- iniciativas que se presenten, dictámenes que se elaboren, decretos y puntos de acuerdo que emita. 14.- decreto sobre la revisión de las cuentas públicas que emita. 15.- controversias constitucionales iniciadas por el congreso; y 16.- la legislación vigente. Eso es a lo que la ley nos obliga a informar a la ciudadanía, como obligación, no como un deseo, ni como una petición, sino como una obligación, esa es la ley y, esa es la que tenemos que aplique en la ley. Pero si nosotros los exhortamos a que nada más suban a internet para que esté todo mundo disponible, nada más lo que es el presupuesto del 2007, pues entonces estamos recortando la ley, nosotros mismos estamos propiciando que la ley no se aplique. Eso no puede ser, por eso mi intención es y votaría yo en contra, yo no estoy a favor de que se exhorte, sino que se tiene que hacer un extrañamiento porque no han aplicado la ley, aquellos que no han aplicado la ley, el que ha aplicado la ley y que ha dado la información pública, pues no tenemos porque darle ningún extrañamiento, ni tampoco porque darle un premio, nada más es el respeto a la ley. Entonces, yo pido que se cambie la palabra exhorto, por extrañamiento, y que se le pida que informe de todo lo que dice la ley, no nada más de un punto; es cuanto Presidente. Gracias Presidente, hace rato fui, creo que fui bastante extenso, pero veo que la votación como que fueron ahí los hornos, correcto. Miren, creo que lo más indicado en este momento, es que la comisión que elaboró este dictamen, nos diga, porque no sabemos para qué va dirigido, nos diga qué municipios, qué organismos autónomos, qué niveles de gobierno han cumplido con la ley o no han cumplido con la ley. Y en base a ese estudio que se haga la comisión de Estudios Legislativos, emitamos un extrañamiento para que aquellos que no están cumpliendo la ley, directamente, porque hay que hacer valer la ley, sino pues estamos mal. Yo pido que antes de que se vote, que la comisión o bueno, que se elabore alguna forma de estudio, que nos permita saber, si la ley está aplicándose o no se está aplicando. Entonces sí le pediría ahí a la comisión de Estudios Legislativos, que se aboque y si es posible que nos hagan un dictamen, una información porque no puede ser dictamen, una

información, de aquellos organismos que no están cumpliendo con la ley y poder exigirle el respeto irrestricto a la misma.”

----- Acto continuó el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, menciona lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Presidencia de la Mesa, y compañeras y compañeros Diputados, yo creo que aquí hay la cuestión de dos, son dos propuestas distintas, ¿no?, yo creo que ya aquí hay un punto de acuerdo donde se exhorta a esto entes públicos, a que pongan no, a la vista de todos, esta información y el Diputado que me antecedió en la palabra, él pide que haya un extrañamiento, ahí es una sanción ya, de cierta manera es una sanción y, claro eso sería, yo creo que para la próxima sesión presentar esa propuesta que sería aceptable, ya que usted la está promoviendo que, promover ese tipo de iniciativas, en el sentido de que la autoridad competente bajo una supervisión, una revisión de quienes no han cumplido con las disposiciones de la ley, poder como ellos facultados emitir un extrañamiento a quien no lo haya hecho. Pero eso ya es una sanción, y aquí es un punto de acuerdo donde se pide a todos estos entes públicos, que transparenten o suban la información. Yo creo que son dos cosas muy distintas, y vamos a votar el punto de acuerdo, y a mí me parece magnífica la idea en el sentido de que sea una propuesta de iniciativa que se presente para que la autoridad competente, ya supervisando y revisando quiénes no han cumplido, con las disposiciones de la ley, entonces sí se les haga ese tipo de sanción que va desde el extrañamiento hasta otro tipo, según la gravedad, creo yo; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, señala lo siguiente:

----- “Compañeros, miren no se si recordamos cuando se emite el decreto para que se pueda hacer la ley de información pública, se dio un tiempo perentorio para que todos los organismos también hicieran las mismas unidades de información. Y también en este mismo tiempo perentorio, para que suban toda la información, no es cierto que podemos esperar 20 años y que le estemos exhortando y exhortando y exhortando, esto no es cierto. Hay una aplicación de la ley y hay

tiempos y términos que se vencieron ya y que esos organismos tendrían que ver ya, estar información disponible a la ciudadanía, esa es una falta a la ley. Y una falta a la ley, hay una sanción, aquí y en China señores, eso es lo que estoy pidiendo nada más la aplicación de la ley. Sino, pues nos va a suceder que en varios municipios se maneja el presupuesto como quieren, a la hora que quiere, cuando quiere y como quiere y nadie, nadie tenemos conocimiento del mismo, cuando la ley dice que tiene que informar. Nada más es lo que estoy pidiendo.”

-----Acto seguido el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, señala lo siguiente.

-----“Esta Presidencia toma el parecer del Diputado Julio César Martínez Infante, y con el compromiso ineludible de plasmar sus inquietudes, nosotros sin demérito a la función de que hace la comisión dictaminadora, nosotros buscaremos consensar los puntos de vista del Diputado Julio César Martínez Infante, con las apreciaciones, el análisis y el dictamen de la comisión dictaminadora. Más sin embargo, en este momento la Asamblea tiene pleno conocimiento del dictamen en comento, por tal motivo, le pido a servicios parlamentarios, que abran el reloj electrónico para que la Asamblea emita el parecer de su sentido de su voto, durante un minuto.”

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, menciona lo siguiente:

-----“En esta ocasión y como el Diputado Julio César Martínez Infante, también tiene derecho en sus apreciaciones, él me pide que por mi conducta ponga a consideración de la Asamblea su propuesta. Nosotros en lo específico pedimos la participación de la comisión dictaminadora y la comisión dictaminadora no quiso hacer uso de la voz para exponer sus razones y sus motivos. Más

sin embargo, tratando de ser congruentes con nuestro quehacer, yo pongo a consideración de la Asamblea o de la dictaminadora, si tiene argumentos o participación para emitir alguna apreciación en la tribuna, lo pongo a consideración de la dictaminadora en primera instancia y en segunda instancia, estamos viendo, ya está votado, más sin embargo el Diputado Julio César Martínez Infante, quiere que se vote un extrañamiento, que no está en el dictamen. Nosotros, yo por eso, puse a consideración de la Asamblea, la propuesta de dictamen, es otra propuesta, permítanme, haber, yo creo que hay que guardar respeto a la Asamblea, si, no podemos hacer uso de la voz desde nuestras curules, creo que la apreciación ya está dictaminada y está votada. Si la comisión dictaminadora toma como suya la propuesta del Diputado Julio César Martínez Infante, se hará otra iniciativa y se procederá a desahogarla con el dictamen correspondiente. Para tal efecto, la apreciación que yo le puedo dar al Diputado Julio César Martínez Infante, es que, con mucho respeto a su participación en la tribuna, la dictaminadora no quiso hacer uso de la voz para exponer sus razones o sus motivos, él ya los expuso, la Asamblea ya votó y creo que este asunto está concluido.”

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, señala lo siguiente:

----- “Gracias Presidente; miren compañeros, yo hice una propuesta que en su momento esa propuesta debió de haber sido sometida a votación. ¿Dónde dice que la tengo que entregar por escrito?; dígamela, dígamelo, dígame el artículo donde dice que debe de ser por escrito. Señor Presidente, yo hice la propuesta, incluso antes de que hiciera la votación yo pedí, por favor, el tiempo para mi propuesta y no se me hizo caso. No se me hizo caso, antes de que se votara yo estaba diciendo que mi propuesta, no se interrumpió la votación, esta fue la segunda votación. Y ahí no fue sujeto, si la comisión no sube y no hace sus derechos, no es mi problema, nada más era una propuesta, era la mía, si la comisión en su momento hubiera subido y hubiera dicho no, entonces ya eran dos propuesta, pero nada más estaba la propuesta mía y la propuesta mía no fue

tomada en cuenta ni fue votada. Y eso, eso no es legal, no estaba otra cosa a discusión. Nada más eso es lo que estoy pidiendo, yo hice una propuesta y que se tome en cuenta la propuesta.”

-----Acto continuó el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Muy bien, gracias Diputado. En el artículo 107 de la ley, es muy claro, en su inciso 2, dice: el planteamiento de adiciones o reformas, deberá formularse por escrito, previa exposición por parte de su autor de los motivos y fundamentos que la sustentan. Ante no la presentación del escrito y sin demérito de su participación en la tribuna, con mucho respeto, el Diputado Julio César Martínez Infante ha hecho uso de la voz. Esta Presidencia toma como suyo su participación y desahogará con al comisión dictaminadora lo pertinente. Cerramos este asunto y pasamos al apartado de asuntos generales. Sí quiero hacer referencia a esta Asamblea que el Diputado Alfonso de León, que previamente había emitido un escrito signado por la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, que por motivos propios de su encomienda parlamentaria, no había acudido al inicio de esta sesión, le hizo llegar a esta Presidencia su incorporación a esta Asamblea, por tal motivo sus derechos parlamentarios están vigentes y su participación estará contemplada en el diario de debates. Asimismo quiero hacer referencia a servicios parlamentarios, antes de pasar a asuntos generales, quiero hacer referencia a servicios De la Participación en la iniciativa de punto de acuerdo que tuvo el Diputado Alejandro Ceniceros en la sesión anterior, ya que fue pedimento de nuestro parlamentario, de nuestro par parlamentario que así fuese, y servicios parlamentarios no lo plasmó en el Acta 164. Queda desahogado este punto como apreciación del Diputado Ceniceros, que aunque fue a destiempo, no demerita su posición, ni tampoco contradice lo dispuesto por nuestro ordenamiento interno.”

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien señala lo siguiente:

----- “Con el permiso de la mesa directiva Diputado Presidente, muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, quisiera que se me permitiera leerles un oficio que al final de mi participación le voy a hacer entrega al Diputado Presidente de este mesa directiva del Honorable Congreso del Estado, es un oficio que con fecha del día de hoy, esta dirigido precisamente al Diputado Héctor Martín Garza González, en el que reza lo siguiente: Con fundamento en lo establecido en el artículo 67, párrafo 1, inciso j), en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicito a esta soberanía popular licencia para separarme del cargo de Diputado local en esta quincuagésima novena legislatura del Honorable Congreso del Estado, para encontrarme en condición de participar como precandidato en la contienda interna de mi partido, en busca de la candidatura a Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida. Atentamente el Diputado Alfonso de León Perales, con copia para el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Coordinador de nuestro grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Es de todos conocido que en días pasados realicé precisamente mi registro ante el Partido Acción Nacional en su Comité Municipal, en Reynosa, Tamaulipas, estoy registrado como precandidato, siempre he marcado una sola línea al respecto, siempre he dicho que he sido respetuoso tanto de los tiempos, como de la encomienda que el pueblo de Reynosa me confirió, y precisamente en base a ese respeto que siempre he tenido y aplicando por completo la ética que también siempre he sostenido, en este momento solicito mi licencia, mi participación a manera de una despedida, es precisamente para darles a conocer el motivo de mi licencia. Durante mi paso por esta quincuagésima novena legislatura, hemos pasado por muy gratas experiencias, algunos sin sabores, pero se que junto a ustedes he realizado también el mayor esfuerzo para lograr que la legislación, para lograr que nuestro trabajo quede plasmado en la búsqueda de beneficios sin mayor protección para los Tamaulipecos. Me voy con la satisfacción del esfuerzo realizado, creo que he cumplido, he ganado en esta legislatura 31 amigos,

estoy seguro de ello, sus diferencias para conmigo me han hecho crecer, me han fortalecido, y para mí ha sido una enseñanza en la vida invaluable, he preferido así siempre a mis contrincantes, en el buen sentido de la palabra, de frente, que sabemos que vienen en sentido contrario, pero se me hace aún muy honesto que así sea, que no estemos o tengamos agazapados los más oscuros y terribles sentimientos, que estemos viajando a lado de esa persona pensando en que tenemos a un amigo, y resulte que pudiera ser al contrario. Entonces así, así precisamente como ustedes lo han sido, se me hace muy original, a mí me ha servido, lo reconozco y quiero reiterarles mi amistad su ustedes la aceptan. A mis compañeros del grupo parlamentarios, todos, a mi coordinador, María Eugenia, Arturo, Alejandro, Everardo, Agustín, Norma Leticia, Fernando, darles mis más sinceras gracias de todo corazón, por la solidaridad con que siempre se han mostrado para conmigo, por su sincera amistad, y por haberme dejado participar en ese equipo, que tantos y tantos logros han tenido. Ojalá, ojalá que nada en un futuro manche ese trabajo, ese esfuerzo, y ese ejemplo de unidad que nos ha caracterizado, con humildad les digo que todo lo que aporté a este equipo, a este grupo parlamentario, se originó en el afán de no defraudarlos, y congraciarme con todos ustedes, no se que vaya a resultar de mi aspiración y de mis intenciones, de lograr o de querer lograr el honor y el privilegio de algún día poder servir en plenitud a mi ciudad, pero lo que si se, es que igual de honroso, igual de satisfactoria, e igual motivo de orgullo sería para mí si tuviera que regresar a este Honorable Congreso a continuar con mi encargo. No me resta más que decirles a todos ustedes, hasta pronto, refrendarles mi agradecimiento, y pedir a Dios que los bendiga siempre y que su trabajo siga siendo tan destacado como ha sido hasta el día de hoy. Muchas gracias por todo. Es cuanto.”

-----Hace uso de la tribuna la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la mesa directiva, Presidente y Secretarios, compañeras y compañeros Diputados. Mi intervención en esta ocasión es para posteriormente haber leído el

documento mi compañero Diputado Alfonso de León, Alfonso quiero decirte que te deseo de todo corazón todo el éxito que te mereces, has demostrado en todo este tiempo tu congruencia, tanto con lo que has dicho, como lo que has hecho, creo que en mi opinión muy personal y también de muchos Diputados, eres el Diputado que más iniciativas ha presentado en este Congreso del Estado. Creo que eres un hombre aguerrido, eres un hombre que, eras el primero que siempre defiendes y has defendido a Reynosa, quiero desearte todo el éxito que te mereces nuevamente, se que en el lugar en donde vayas a estar, vas a seguir trabajando por los Reynosenses y vuelvo a repetir, es un hombre muy comprometido con los ciudadanos de Reynosa, quiero decirte que te aprecio sinceramente, que Dios te bendiga. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto continuó el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente:

-----“Gracias, con su permiso Diputado Presidente. También me quiero unir a las felicitaciones a Alfonso, amigo te felicito por esa determinación, por tu congruencia que siempre has mostrado, desde inicio de esta legislatura, nos sentimos muy orgullosos de ser tus compañeros, eres uno de los mejores Diputados en esta legislatura, que es el don de gentes tu calidad humana, y sabemos que tu eres garantía de triunfo para nosotros. Te felicitamos, estamos contigo, eres una persona sensible y que estamos seguros que vas a tener mucho éxito, estamos contigo tus compañeros, tus amigos, muchas gracias por todo, por todas tus enseñanzas, por todo lo que hemos aprendido de ti, estamos muy conmovidos por lo que has hecho. Muchas felicidades. Mucho éxito, si, estamos seguros que lo vas a tener. Es cuanto.”

----- A continuación el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, expresa lo siguiente:

-----“Con el permiso de la mesa directiva. Me sumo a la alegría que nos da como compañeros del grupo parlamentario de Poncho, de Alfonso de León, la decisión asumida, por la decisión que asume de ir a defender en vivo, de ir a defender con el corazón puesto en Reynosa, como lo tienes tú Alfonso, por lo que crees y por lo que vas a luchar, y por lo que vas a ver por los Reynosenses, estoy seguro que alcanzarás el éxito, porque los

ciudadanos de Reynosa ven en ti a una persona de confianza, a una persona de principios, a una persona con moral, a una persona con capacidad, y no tengo la menor duda, de que tú Alfonso de León estarás trabajando y viendo por los Reynosenses como es el deseo de los Reynosenses que así sea, y como es tu voluntad de que así sea, porque tu calidad y don de gentes te avalan para hacer que esto suceda. Muchas felicidades y mucho ánimo, y adelante. Adelante Alfonso de León. Gracias.”

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, manifiesta lo siguiente:

-----“Con la venia de la Presidencia, bueno, primeramente Alfonso decirte que calló de sorpresa la decisión tuya del día de hoy tomar esa determinación tan fuerte como es retirarte del cargo como Diputado local para irte a buscar ese sueño que tienes por Reynosa, de un mejor Reynosa, pero a la vez no me sorprende que venga de ti, una persona que desde que te conocí, llena de congruencia, llena de sabiduría, y llena de querer hacer las cosas bien y por el bien de Reynosa, entonces no me sorprende, me sorprende el tiempo, más no la determinación que tienes, te felicito y no te deseo suerte, porque suerte se que la tienes demasiado. A gente como tú se le exige el éxito, y yo se que los vas a tener en Reynosa, nos vamos a ver pronto en Reynosa, y vamos a seguir siendo tus amigos, y vamos a seguir trabajando junto contigo, a tu lado, hombro con hombro por Reynosa, para de ahí sacar cosas mejores para Tamaulipas. Felicidades Poncho y éxito en todo lo que te mereces. Gracias.”

-----A continuación el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, expresa lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, me sumo a los comentarios de éxito de nuestro compañero de bancada, un muy buen amigo el Diputado Alfonso de León Perales. Yo soy muy malo para dar mensajes de este tipo, casi no funciono yo mucho en esto, pero lo que sí te puedo decir de corazón es el reconocimiento a tu trabajo profesional que a mí en lo personal me lo has demostrado, ha quedado de manifiesto a lo largo de estos dos años cuatro meses, también tengo el reconocimiento por tu esfuerzo y por tu

trabajo político para proyectarte en tu ciudad a buscar la candidatura del partido para la Presidencia Municipal, no me sorprende dado tu capacidad de servicio, tu capacidad de trabajo, sería una escala más en tu asenso político, en tu carrera política, por lo tanto, como te conozco, como te conocemos, sabemos de tu esfuerzo y de tu dedicación, de tu servicio por la comunidad de manera profesional, yo te deseo el mayor de los éxitos en tu nueva encomienda que tú estas trazando y que eres un político digno de sacar adelante esta encomienda, yo te deseo mucho éxito Diputado Alfonso de León Perales. Es cuanto.”

----- Por ultimo interviene el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias Presidente con su venia. Hay cosas que se sienten de compromiso y hay cosas que se sienten de corazón, hay otras que se sienten con la responsabilidad de compartir tiempo, luchas, ideales, y creo que cuando llega el momento de evaluar el trabajo de cada uno, quienes tenemos la responsabilidad de tener que sin apasionamientos poder emitir una opinión sobre la gente que trabajo a nuestro lado, creo que te llevas un reconocimiento amplio Alfonso, de las cosas que se han hecho, lo que se ha logrado, de la pasión que se ha puesto, de la entrega que se ha dado, hay varias cosas que resaltar, pero yo dijera que la más importante es la congruencia, en esto la vida tiene muchas vueltas y muchos mensajes, y yo dijera de una frase, de uno de esos mensajes que recuerdo y que decía que nadie puede tender la mano ni saludar con el puño cerrado, fue saludado y tendido la mano con el puño abierto, con la mano abierta perdón, has apretado la mano, has dado fortaleza, has mostrado lo que tiene que hacerse, y la verdad me impactan tus palabras cuando dices lo que se aprende, porque además yo tendría que decir que nadie triunfa sin haber tropezado muchas veces, y nadie, cuando no se quedan en el tropiezo puede dejar de triunfar. Creo que eso lleva la parte del trabajo que tiene que hacerse y lo que la ciudadanía reclama, creo que los 32 estamos comprometidos a honrar al Congreso, ha demostrar que en el Congreso es más que discusiones estériles, sino que es punto de acuerdos para poder llevar en beneficio de la sociedad, pero cuando

además se agrega y queriendo en esa congruencia evitar que malintencionados señalen la falta de una licencia para participar, yo simplemente digo lo que no dicen los reglamentos y lo que no marca la ley, no podemos exigirselo a todos, pero si en ese valor ético se quiere dar una muestra de cómo debe funcionar, creo que es el mejor mensaje político que empiezas a dar, el mensaje de que es la ética la que debe privilegiarse y la que debe de hacer formar los valores nuevos de la política, eso es lo que debe dejar el acto tuyo de decir, me separo para que en plenitud de facultades, sin temor de que nadie señale o busque un falso pretexto, simplemente yo cumplo con ello y espero que los demás, todos los demás entiendan también el mensaje y cumplan con ello. Deberás Alfonso, la mejor de las suertes, aunque como decía Agustín, bueno, suerte la has tenido, el éxito se lo debe forjar cada quien y yo se que estas luchando y buscando forjarte de ese éxito, y creo que lo más importante es que al final el resultado del esfuerzo lo reciba en beneficio una ciudadanía, fuera como tu dijeras, cualquiera que fuera el resultado va a seguir contando con el esfuerzo que tu hagas. Felicidades Alfonso, mi reconocimiento pleno. Es cuanto Presidente.”

-----Al no existir más asuntos de carácter general y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciocho** horas con quince minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el día **treinta y uno de mayo** del actual, a partir de las **once horas**.-

DIPUTADO PRESIDENTE C. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ. **DIPUTADO SECRETARIO** C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE. **DIPUTADO SECRETARIO** C. EVERARDO QUIROZ TORRES.

Correspondencia **Correspondencia**

1. De la Legislatura de Oaxaca, oficio fechado el 27 de marzo del actual, recibido

el 24 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que en uso de sus atribuciones, realice los trámites necesarios para lograr una ampliación a un crédito destinado al Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales.

2. De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 76, fechada el 28 de febrero del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de marzo de 2007, habiendo resultado electo como Presidenta la Diputada ADELMA NUÑEZ GERONIMO.
3. De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 77, fechada el 7 de marzo del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual hace una atenta recomendación para Procuraduría General de Justicia de dicho Estado, a fin de que se establezcan Fiscalías Regionales especializadas en la atención de la Violencia contra las Mujeres en todas las regiones del Estado.
4. De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 78, fechada el 22 de marzo del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la reestructuración de la Gran Comisión quedando como Presidente el Diputado BULMARO RITO SALINAS.
5. De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 80, fechada el 31 de marzo del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungió del 1º de abril al 31 de mayo del presente año, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ.

6. De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 81, fechada el 31 de marzo del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer de ejercicio constitucional.
7. De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 303/2007, fechado el 27 de marzo del actual, recibido el 12 de abril, del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se adhiere al documento legislativo aprobado por el Congreso de Baja California Sur, en el que solicitan a la Secretaría de Salud de dicho Estado que previa inspección que realice sobre la situación de construcción de antenas de telefonía celular.
8. De la Legislatura de Oaxaca, oficio fechado el 7 de marzo del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 59 de la Ley Estatal de Educación.
9. De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL-4033.27, fechado el 10 de abril del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual exhorta a las legislaturas estatales a revisar su marco jurídico en materia de protección a la niñez y adolescencia a realizar las reformas pertinentes.
10. De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 19 de abril del actual, recibido el 11 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos Estatales que no cuenten con una Comisión Ordinaria de Turismo a que en el ámbito de su competencia y facultades logren la creación de la misma y así mismo se exhorta a los Gobiernos Estatales para que realicen lo mismo y se instrumenten políticas públicas eficaces para que el Turismo avance verdaderamente en cada entidad.
11. De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 8 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando que se adhiere a los emitidos por los Congresos de Colima, Hidalgo, Guerrero y Michoacán, por lo que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para que se lleven a cabo acciones tendientes a dar apoyo a la población más desprotegida y a los campesinos mexicanos.
12. De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 19 de abril del actual, recibido el 11 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de la Ley Orgánica para el Congreso de dicho Estado, abrogando la del año 2003.
13. De la Legislatura de Morelos oficio fechado el 3 de abril del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se reconsidere el proyecto de reformas relativas a la despenalización del delito de aborto.
14. De la Legislatura de Chihuahua, circular número 57/07, fechada el 27 de febrero del actual, recibida el 10 de abril del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a las Comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que procedan a emitir el Dictamen

correspondiente a la Iniciativa de Decreto, que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 18 transitorio de la Ley del Seguro Social.

15. De la Legislatura de Zacatecas, circular número 128 fechada el 29 de marzo del actual, recibida el 19 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de abril de 2007, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada RAQUEL ZAPATA FRAIRE.

16. Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio número 40/307, fechado el 24 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se modifica la Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración en materia de Prestación del Servicio de destino final de residuos sólidos urbanos, celebrado con el Ayuntamiento de Matamoros.

17. Del Ayuntamiento de Matamoros, copia de oficio número 127/2007, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se modifica la Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración en materia de Prestación del Servicio de destino final de residuos sólidos urbanos, celebrado entre dicho Ayuntamiento y el Municipio de Valle Hermoso.

18. Del Diputado Alfonso de León Perales, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura, con efectos a partir de su aprobación.

Miércoles 30 de mayo de 2007 a las 9:30 hrs.
Reunión de la Comisión de Educación.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Miércoles 30 de mayo de 2007 a las 11:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Avisos.

31 de Mayo

9:00 hrs. Reunión Previa GP-PRI

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Miércoles 30 de mayo de 2007 a las 9:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Estudios Legislativos.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.